Para despachos de oficio dos m.s

SELLO QVARTO, AÑO DE MI
SEISCIENTOS Y CINQVENT
SEIS.

Los socorros vengan mas a priesa en qualquiera
tacion de enemigos = a querida que alonso de silles
cuyo poder se le dio el procedido de la renta m.
de las yerbas de la [illegible] pagueprecientos y
sentarreales al s.r [illegible] sacon cap.n de guar
[illegible] la paga de un mes de los dos hombres que asisten
en el albujon [illegible] lo qual se despache libranca en
forma tomando la razon el [illegible] con
qual se le da por libre del [illegible] de esta cantidad
y esta ciu.d [illegible] de m.r mande al [illegible]
[illegible] pague sin embargo de embargo
por ser negocio tan preciso y importante = y en
quanto a los otros dos cavallos que contiene la [illegible]
[illegible] de los dos caballeros comiss.os en el que mira
al nombramiento de alferez le encarga a los caballeros
capitanes lo hagan en personas que puedan [illegible]
[illegible] las faltas en fermedad [illegible] de
[illegible] y procuren tener banderas tan
[illegible] la compañia y [illegible]
salio [illegible] la ciu.d [illegible] hecho en la renta m.to de la
renta del almo[illegible] la paga de los sar
gentos y tambores y pregonero = y este aguerdo
los dos caballeros comiss.os [illegible] para [illegible]
[illegible] entendido de lo que la ciu.d tiene acordado
[illegible] aguerda que los caballeros comiss.os de fiestas con
[illegible] Carlos [illegible] canonigo [illegible] del [illegible]
[illegible] de la sarmas en esta ciu.d [illegible]
[illegible] procession del dia del s.mo sacramento
entraron los [illegible] la ciu.d [illegible] no an venido los caballeros comiss.os
[illegible] de fiestas [illegible] tratar en la condicion
[illegible] de los [illegible] la fiesta del
sacramento = aguerdo [illegible] generas [illegible]
tarde a las quatro [illegible] = [illegible] al s.r [illegible]
[illegible] de mandar lo assi [illegible] se haga con breve [illegible]
auto [illegible] mando se haga
por los porteros de sala